



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0005942/2012

VISTO:

El pedido de aval institucional a las IV Jornadas Nacionales – III Jornadas Internacionales de Historia Antigua elevada por la Escuela de Historia a realizarse los días 21, 22, 23, y 24 de mayo de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como principal objetivo convertir este encuentro en un espacio de confluencia de las diferentes disciplinas que comparten la problemática comunes en la investigación de la Antigüedad: relación literatura-sociedad, discurso político, construcción del otro, mito-imaginario colectivo, religión y control social, entre otros;

Que desde esta perspectiva se aspira a un trabajo interdisciplinario que contemple los diferentes tipos de discurso, histórico, literario y político;

Que participarán del evento destacados investigadores de Latinoamérica y Europa;

Que en sesión de fecha 09 de Abril de 2012 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

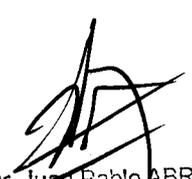
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

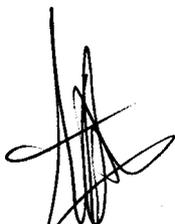
ARTÍCULO 1°. Otorgar Aval Institucional a las IV Jornadas Nacionales – III Jornadas Internacionales de Historia Antigua a realizarse los días 21, 22, 23, y 24 de mayo de 2012.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: **66**
PJG/m.s.


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES